

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 53/2020**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio	Comunicaciones de Voz.
b) Cobertura	9 km alrededor de la estación base (Localidad de Montero)
c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados:	152,66 MHz 152,69 MHz
d) Ancho de Banda:	16 kHz
e) Coordenadas Geográficas:	Latitud [S]: 17°21'20,00" Longitud [O]: 63°15'38,60"
f) Presentación de objeciones u observaciones:	Hasta horas 18:30 del 14 de octubre de 2020
Dirección de ATT:	Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	8 de octubre de 2020



E-SC-454